

Expediente: 8/22
Carátula: CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO C/ BRAVO NESTOR MARIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 13/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRAVO, NESTOR MARIO-DEMANDADO
20323484350 - CORDOBA, OSVALDO NOLASCO-ACTOR/A
20323484350 - VELIZ, TOMACINA DEL ROSARIO-ACTOR/A
20258435339 - ARABOW, CARLOS RUBEN-DEMANDADO
20258435339 - ARABOW, JULIETA ABIGAIL-DEMANDADO
20258435339 - ARABOW, BALDOMERO OSCAR-DEMANDADO
20321329056 - MICHEL, JOSE FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO
20258435339 - LIDERAR SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 8/22



H30800110212

Civil CJM

AUTOS: CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO c/ BRAVO NESTOR MARIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°8/22

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha no se procede a confeccionar cedula ley para notificar al Sr Córdoba Osvaldo Nolasco por no estar denunciada la persona que se encargara del diligenciamiento, no se libra cédula para notificar a la Sra. Veliz Tomacina Del Rosario y a los Sres. Demandados Bravo Néstor Mario, Arabow Baldomero Oscar, Arabow Julieta Abigail, Arabow Carlos Rubén y a Liderar Cia. de Seguros Ltda por no estar acreditada la movilidad correspondiente para su diligenciamiento -MAB.- Monteros, 12 de noviembre de 2025. **FDO. PROC.MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 12/11/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.